

10 de abril del 2019

COMUNICADO DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA CNE
ACUERDO N° 067-03-19

SESIÓN EXTRAORDINARIA: 02-03-19 FECHA: 27 de marzo de 2019

REF: ARTÍCULO 7 OFICIO: CNE-DE-OF-0175-19

Señor

Reynaldo Mata Carranza

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

Me permito hacer de su conocimiento y para fines consiguientes, que nuestra Junta Directiva, según consta en el acta de la sesión citada en la referencia, que en lo conducente y en relación dice:

ACUERDO N°067-03-19

1. Se devuelve sin trámite adicional la orden de Modificación en la contratación administrativa 2018CE-000040-0006500001 sobre Plan de Inversión “Revestimiento del tramo final del Canal Sur Tramo II en el Distrito de Riego Arenal Tempisque. Cañas Guanacaste” para revisión y análisis por parte de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción.
2. Indicar cuáles de las obras propuestas corresponden al Plan de Inversión aprobado mediante el acuerdo No. 77-05-18, y cuales corresponden a obras

preventivas, para que sea presentado nuevamente y de manera urgente a la
Junta Directiva. **ACUERDO UNANIME Y FIRME**

Notifíquese

Atentamente,

Laura Sáenz Recinos
Secretaria de Actas

✉ Licda. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna